EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
Año 97 — Edición No. 35.079
Martes 3 de Febrero de 1981

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDESA)" POR LA DE

"FIDESA S. A."

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 21 de Noviembre de 1.979, se constituyó la Compañía Anónima denominada "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDESA)".

2.— Mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria, Dra. Norma Plaza de García, el 4 de diciembre de 1.980, la mencionada Compañía cambia su denominación de "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDESA)" por la de "FIDESA S. A.", reforma y codifica íntegramente sus Estatutos Sociales.

Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Enero de 1981 de fojas 724 a fojas 745 Nº 52 y anotada bajo el Nº . 1.363 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Señor Robert Auer, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— Las principales reformas estatutarias son:

a.— DENOMINACION: "FIDESA S. A."

b.— OBJETO SOCIAL: El objeto de la Compañía es dedicarse: a) A la industria del plástico, su transformación y comercialización; b) La importación venta y reventa de maquinarias, equipos y materia prima para la industria plástica y manufacturera; c) La representación comercial de firmas extranjeras; d) La exportación de Productos nacionales sean estos industriales agrícola y/o minerales; e) Adquirir, administrar, permutar, valores difuciarios; f) Usar, morar, gozar y disponer de los bienes inmuebles aportados, o los que se adquieran para incrementar su capital y promover, comerciar, vender arrendar y administrar urbanizaciones, edificios o casas; g) Celebrar contratos de cuentas corrientes comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo acto o contrato civil, mercantil, industrial, de servicio, no prohibido por la Ley y relacionado con él; tales como celebrar contratos de asociación o de cuentas en participación o de consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales o Extranjeras y para la realización de su actividad determinada; adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías mercantiles existentes o participar en la constitución de nuevas, sean mercantiles o civiles, participando en el contrato constitutivo fusionándose con otras o transformándose en otra compañía distinta conforme lo dispone la Ley; importar, permutar, exportar, comprar, vender, arrendar, contratar suministros, insumos, bienes de capital, materia prima, equipo, repuestos y/o artículos no terminados así como productos terminados o conexos con sus fines sociales

c.— DOMICILIO: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

d.— PLAZO: La compañía tendrá una duración de cincuenta años.

e.— CAPITAL. El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES,, dividido en seiscientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas de Un mil sucres cada una

f.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente, Gerente y demás funcionarios. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

6.— La escritura pública de cambio de denominación, reforma y codificación de Estatutos de la Compañía "FINIMEX DEL ECUADOR S. A. (FIDESA)" por el de "FIDESA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº IG CA-81-0015 expedida el 19 de Enero de 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Enero de 1981 de fojas 719 a fojas 723 Nº 51 y anotada bajo el Nº 1.362 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 2 de Febrero de 1981.

GIOCONDA ALVEAR UGARTE,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Febrero 3/81.